

## A TODAS LAS AUTORIDADES SANITARIAS DE LOS MUNICIPIOS Y COMUNAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

La **Secretaría de Alimentos** perteneciente al **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la provincia de Córdoba** establece el decomiso y prohibición de comercialización del siguiente producto, contraviniendo la legislación alimentaria vigente:

- Denominación de venta: Queso Sándwich Ideal.
- Marca: I.L.P.A.
- Elaborado por: Integración Agroindustrial de la Cooperativa de Tamberos I.L.P.A.
- Domicilio: Santa Fe 1610. El Trébol (Santa Fe).
- RNE: 21-069077-5.
- RNPA: 21-022475.
- C.G.N° 21-018-07.

Según la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL), el Registro Nacional de Establecimiento (R.N.E.) fue dado de baja en el año 2008 y Registro Nacional de Producto Alimenticio (R.N.PA.) es inexistente.

El retiro ha sido categorizado como **Clase III**, lo que significa que presenta una baja probabilidad de consecuencias adversas para la salud de los consumidores, pero constituye una infracción, por lo que deberá extenderse hasta el nivel de **distribución mayorista**.

Por lo expuesto se solicita que, en caso de detectar la comercialización de este producto en su jurisdicción, proceda de acuerdo a lo establecido en el art. 1415 del Código Alimentario Argentino, concordado con los art. 2º, 9º y 11º de la Ley 18.284, informando a esta Secretaría acerca de lo actuado.

Se adjunta imagen del producto en cuestión.

Sin otro particular, lo saluda a Uds. muy atentamente.



  
Cr. FERNANDO JOSÉ FONTANA  
Secretario de Alimentos  
Ministerio de Agricultura  
Ganadería y Alimentos

**Comunicado N° 139/2015**  
SECRETARÍA DE ALIMENTOS  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS  
Córdoba, 15 de Septiembre de 2015



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos

- Secretaría de Alimentos

## IMÁGEN DEL RÓTULO EN INFRACCIÓN



**Comunicado N° 139/2015**  
SECRETARÍA DE ALIMENTOS  
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS  
Córdoba, 15 de Septiembre de 2015